

Anexo

Informe de Evaluación de la solicitud de reconsideración de la Resolución CONEAU N° 971/15 correspondiente a la carrera de Licenciatura en Sistemas de Información de la Facultad de Ingeniería, Sede Centro, de la Universidad del Salvador.

1. Evaluación de los déficits

Déficit 1: Con respecto a las actividades de investigación:

- a) la formación de los directores de los proyectos de investigación no permite asegurar el desarrollo de actividades que generen resultados vinculados con la disciplina específica de la carrera;
- b) las dedicaciones docentes son insuficientes para llevar a cabo de manera adecuada los proyectos de investigación;
- c) las actividades de investigación no cuentan con resultados publicados en medios reconocidos nacional e internacionalmente;
- d) no se desarrollan proyectos de investigación básica.

Descripción de la respuesta de la institución:

A partir de las observaciones realizadas, la institución llevo a cabo durante el año 2016 la primera convocatoria para la adjudicación de 4 becas de posgrado internas y externas a ser ejecutadas en 2017, en las que invitó a participar a los directores de proyectos de investigación. Como resultado, 3 de las 4 becas fueron otorgadas a docentes de la carrera que comenzarán los cursos de posgrado en el primer cuatrimestre de 2017. Además, la carrera se compromete a repetir las convocatorias durante el período 2017-2019 contemplando dos becas internas propias de la Universidad del Salvador (USAL) en la Especialización en Auditoría de Sistemas y en Gestión de Sistemas de Información y dos externas en Universidades pertenecientes a las Redes UNCI y CONFEDI. Se prevé un presupuesto anual de \$ 250.000. La oferta externa incluye carreras de posgrado de distintas universidades tales como la Universidad Nacional de La Plata, la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Tecnológica Nacional, la Universidad de la Defensa Nacional, el Instituto Tecnológico de Buenos Aires, entre otras.

Por otro lado, las actividades de investigación vigentes hasta diciembre de 2016 son: (1) “Capacidad de las metodologías de desarrollo de sistemas para responder a requerimientos disruptivos, cumplimiento de las pautas metodológicas y proveer una arquitectura mantenible en el tiempo”; (2) “Diseño de una estructura de datos para modelar redes sociales”; (3) “Ejecución simbólica. Una forma de asegurar la creación de código desde el inicio en la etapa

de desarrollo”; y (4) “Impacto de las Tecnologías de Información y Comunicación”. Además, durante el período 2017-2018 se realizarán los proyectos: “Nuevas técnicas en esteganografía y sus implementaciones en redes sociales”; “Aplicación de las TIC en el diagnóstico médico remoto de ACV” y “Una aproximación a la seguridad de las comunicaciones en internet de las cosas usando criptografía ligera” (proyecto de investigación básica). Todas las actividades se realizan en conjunto con la carrera de Ingeniería en Informática. Al respecto, 6 de los 7 proyectos son dirigidos por posgraduados y en total participan 11 docentes de la carrera (22%) y 11 alumnos.

En relación al déficit vinculado con las dedicaciones horarias de los investigadores se informa que durante el año 2016 se incrementaron 10 horas semanales a dos investigadores en los proyectos “Diseño de una estructura de datos para modelar redes sociales” y “Ejecución simbólica: Una forma de asegurar la creación de código” totalizando cada uno dedicaciones de 26 y 36 horas semanales. Además se prevén distribuir entre 6 docentes seleccionados 120 horas para investigación (20 horas semanales a cada uno). En tres casos las horas se asignan a investigadores de los proyectos a implementar en 2017. En los restantes se aplican a investigadores de proyectos actuales para mejorar las publicaciones en medios científicos.

Con respecto a la difusión de los resultados se informa la realización publicaciones en medios reconocidos por la comunidad científica afín a la especialidad en el proyecto “Agentes Virtuales en Atención a Clientes”. Las publicaciones fueron en IMCIC (The 6th International Multi-Conference on Complexity, Informatics and Cybernetics) y en CONAIISI (Congreso Nacional de Ingeniería Informática/Ingeniería de Sistemas), mientras que otro fue aprobado recientemente para publicar en el Journal of Management (GARJMBS) ISSN: 2315-5086. Se adjuntan las notas de aceptación de las publicaciones. Sumado a ello, se prevén publicaciones de los proyectos “Diseño de una estructura de datos para modelar redes sociales” y “Capacidad de las metodologías de desarrollo de sistemas para responder a requerimientos disruptivos” durante el primer semestre de 2017, definiendo como prioritarios los siguientes ámbitos: RedUNCI: Workshop de Investigadores en Ciencias de la Computación (WICC); RedUNCI: Congreso Argentino de Ciencias de la Computación (CACIC); RIISIC: Congreso Nacional de Ingeniería Informática/Sistemas de Información. Además se prevé continuar con esta propuesta durante el período 2017-2019 en los ámbitos mencionados, editoriales y revistas y en otros que sean de consideración del Instituto de Investigación en Ciencia y Tecnología. A tal efecto, se dispondrá una partida presupuestaria de \$80.000 anual que contempla erogaciones para inscripción a congresos, viajes, viáticos y costos de difusión y publicación.

Evaluación:

Se considera que los mecanismos adoptados para capacitar al cuerpo docente son adecuados en tanto los posgrados ofrecidos están vinculados con la disciplina.

En cuanto a las dedicaciones, se considera que a partir de la distribución de las 120 horas referidas estas serán suficientes, y se sugiere continuar con su incremento a los fines de garantizar mejoras en la calidad de la carrera.

Finalmente, se observa que en general los proyectos de investigación trabajan temáticas vinculadas con la carrera y cuentan con algunos resultados publicados en medios con arbitraje. Con respecto a esto, se consideran favorables las acciones implementadas por la institución para realizar publicaciones pero se recomienda diversificar los ámbitos de difusión contemplando la publicación en medios reconocidos de la disciplina tanto a nivel nacional como internacional.

Déficit 2: Las actividades de vinculación con el medio son insuficientes y no se informa la cantidad de docentes y alumnos involucrados en ellas.

Descripción de la respuesta de la institución:

Con el fin de incrementar y fortalecer la vinculación con la comunidad y atento a los déficit señalados por los pares evaluadores, se desarrolló el Programa de Extensión y Vinculación con la Comunidad (PEVC), aprobado por Disposición Decanal N° 3/16, que se encuentra en funcionamiento a cargo de una docente de la carrera (Disposición Decanal N° 15/16). El Programa está dividido en cuatro áreas: Comunidad en General; Profesionales y Estudiantes; Comunidad Científica; y Organismos Estatales y ONG's. Entre las actividades que se desarrollan se contemplan jornadas como el Día de la Ingeniería, el Día 256 y las Jornadas sobre Violencia de Género y la Niñez en Internet y Redes Sociales. Además se realizan exposiciones como el Museo de la Informática, vinculado a la materia Arquitectura de Computadoras, y el Centro interactivo, en las que se prevé la participación de 50 alumnos y 5 docentes con dedicaciones semanales de 3 horas cada uno (específicas para actividades de vinculación con el medio). Por otro lado, se realizan tareas de formación como los Talleres de robótica, de energías tradicionales y renovables, y de difusión sobre el uso de nuevas tecnologías, Cursos para la Tercera Edad (a demanda), un Servicio de capacitación a funcionarios del Estado Nacional en temáticas de Comunicaciones Oficiales, Sistema de Gestión Documental y Sistema de Administración de Expedientes, y Cursos de Pericias Informáticas. Con respecto a estos últimos, se prevé la realización de cuatro cursos básicos anuales y dos avanzados dirigidos a profesionales de la disciplina en forma conjunta con el Consejo Profesional de Ciencias Informáticas, a través de convenio. Finalmente, a partir de la asociación con la Universidad CAECE y el Instituto Tecnológico de Buenos Aires, se

encuentra en vías de creación el Distrito Tecnológico Ciudad de Buenos Aires que desarrollará actividades vinculadas a las necesidades de la sociedad. Actualmente está en trámite la firma del acuerdo marco.

Se destaca que para la realización de las actividades mencionadas, dos de los organizadores, docentes de la carrera, percibirán un aumento en sus dedicaciones horarias de 10 y 5 horas semanales.

Evaluación:

Se considera que las actividades planificadas son suficientes, tendrán impacto en la carrera e incluyen la participación de alumnos y docentes.

Déficit 3: El acervo bibliográfico es insuficiente para cubrir las necesidades académicas de la carrera y está desactualizado en las asignaturas de las áreas de Teoría de la Computación, Algoritmos y Lenguajes, Arquitectura, Sistemas Operativos y Redes e Ingeniería de Software, Bases de Datos y Sistemas de Información.

Descripción de la respuesta de la institución:

La institución incorporó nueva bibliografía a dividir entre ambas sedes de dictado (14 títulos con 2 ejemplares de cada uno y 9 títulos pendientes de entrega) y actualizó, a partir de estas incorporaciones, los programas analíticos de las materias afectadas. Además, con el objetivo de continuar con la adquisición y actualización del acervo bibliográfico, desde la Biblioteca Central de la USAL se han comprometido en adquirir para diciembre de 2016 un total de 120 volúmenes nuevos a dividir en partes iguales entre ambas sedes de dictado de la carrera, con un costo aproximado de \$ 150.000. Se adjuntan las facturas de compra y el compromiso de la Biblioteca Central de adquisición del material restante.

Evaluación:

Se considera que el material bibliográfico adquirido es suficiente para cubrir las necesidades de la carrera y está actualizado. Además se valora el compromiso asumido por la Biblioteca Central para la mejora continua del acervo bibliográfico.

Déficit 4: No se anexa la Disposición Decanal N° 29/15, en carácter de copia fiel del original, que explicita los contenidos mínimos de plan de estudios.

Descripción de la respuesta de la institución:

Se adjunta copia fiel del original de la Disposición Decanal N° 29/15.

Evaluación:

Se subsana el déficit señalado.

2. Conclusión

Por lo expuesto, se evidencia que la institución se encuentra realizando acciones para subsanar algunos de los déficits de la carrera.

-Continuar con el incremento de las dedicaciones horarias y la asignación de becas para la formación de posgrado del cuerpo docente a los fines de garantizar mejoras en la calidad de las actividades de investigación de la carrera.

-Implementar las actividades de vinculación con el medio y los proyectos de investigación previstos para el periodo 2017-2018. Publicar los resultados de los nuevos proyectos de investigación en los espacios de difusión propuestos.

-Adquirir para diciembre de 2016 los 120 ejemplares de libros previstos en el marco del plan de mejoras para la actualización del acervo bibliográfico de la carrera.

Además, se realizan las siguientes recomendaciones:

-Diversificar los ámbitos de difusión de los resultados de los proyectos de investigación contemplando la publicación en medios reconocidos de la disciplina tanto a nivel nacional como internacional.

-Asegurar que las mejoras introducidas tengan un efecto sistémico en ambas sedes de la carrera.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: 804-0814/10 ANEXO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.